

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

479 *Resolución de 4 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Tacoronte (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el anexo del «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 159, de 30 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante el sistema de concurso, en turno libre:

Dos plazas de Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa y clase Administrativa, grupo C.

Cuatro plazas de Auxiliar Administrativo/a, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, clase Administrativa, grupo C, subgrupo C2.

Una plaza de Abogado/a, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Profesor/a de Canto, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Profesor/a de Clarinete, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Profesor/a de Guitarra, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Profesor/a de Percusión, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Profesor/a de Música y Movimiento, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Profesor/a de Piano, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Profesor/a de Saxofón, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Profesor/a de Tuba, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Psicólogo/a, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Psicopedagoga/o, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Profesor/a de Violín, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Arquitecto/a Técnico/a, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Educador/a, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Ingeniero/a Técnico/a Agrícola, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Titulado/a Grado Medio Director/a de la Escuela Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Titulado/a Grado Medio en Informática, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Trabajadoras/es Sociales, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Animador/a Deportivo, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Animador/a Sociocultural, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Delineante, de la plantilla de personal laboral fijo.

Tres plazas de Guía, de la plantilla de personal laboral fijo.

Cuatro plazas de Técnico/a de Jardín de Infancia, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Auxiliar de Clínica, de la plantilla de personal laboral fijo.

Tres plazas de Auxiliar de Infantil, de la plantilla de personal laboral fijo.

Tres plazas de Auxiliar Administrativo/a, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Conductor/a Oficial de Segunda, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Monitor de Folclore, de la plantilla de personal laboral fijo.

Dos plazas de Monitores/a Deportivos, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Oficial de Segunda Foseo/a-Sepulturero/a, de la plantilla de personal laboral fijo.

Seis plazas de Personal del Limpieza Fijo-Discontinuo, de la plantilla de personal laboral fijo.

Cinco plazas de Personal de Limpieza, de la plantilla de personal laboral fijo.

Seis plazas de Peones, de la plantilla de personal laboral fijo.

Una plaza de Vigilante, de la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Tacoronte.

Tacoronte, 4 de enero de 2023.–El Alcalde, José Daniel Díaz Armas.